



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL)
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA,
LLEVADA A CABO EL JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022**

En Quito, el jueves 17 de febrero de 2022, a las 12:39, previa constatación del quórum, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por el MSc. Fernando Rosero, Decano de la Facultad. **Asisten los vocales principales con voto:** MSc. Ana Bayas, Primer Vocal Docente; MSc. Walter Aguilar Chasipanta, Segundo Vocal Docente; Sr. Juan Carlos Quisilema, Vocal Estudiantil; los miembros con voz: MSc. Oswaldo Vásquez, Subdecano y PhD. Freddy Rodríguez, Director de Posgrado.

Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom (*).

NO ASISTE el invitado: Sr. Juan Carlos Gómez, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

Se APRUEBA el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 2022-03 de 3 de febrero de 2022.
2. Informes
 - 2.1. Informes de gestión autoridades académicas.
 - 2.2. Informe del Decano
 - 2.3. Seguimiento a resoluciones
3. Peticiones y Comunicaciones.
4. Varios.

1. APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 2022-03 DE 3 DE FEBRERO DE 2022
Se aprueba el acta sin observaciones.

2. INFORMES

2.1. Informes de gestión autoridades académicas: El señor Decano, Subdecano y Director de Posgrado hacen una breve exposición del contenido de sus informes.

El **MSc. Walter Aguilar** consulta sobre el PEDI, ya que le parece que aún no está completo, puesto que no se ha hecho una evaluación de los proyectos.

El **MSc. Fernando Rosero** recuerda que sobre ese tema estaban en la designación de los responsables de cada proyecto, lo que quedó a cargo del señor Subdecano, lo que considera que se podría tratar en una sesión extraordinaria.

El **MSc. Oswaldo Vásquez** informa que el PEDI se aprobó en Consejo Directivo, se estructuró en base a proyectos que constituyen el pilar del plan, se trabajó con cada grupo en la revisión y actualización de los proyectos, sobre se informes e pidió los profesores Jorge Luis Mateo y Rodrigo Cobos que realicen esa revisión, quienes presentarán el informe que deberá analizar Consejo Directivo. La evaluación del PEDI se ha complicado por la falta de presencialidad por cuanto los proyectos no se han aplicado.



El **PhD. Freddy Rodríguez** añade que se deben analizar algunos elementos, como ya ha transcurrido más de un año de su aprobación, se debe elaborar un informe para conocer el avance y aclarar las razones de la ejecución parcial a fin de ajustar y replanificar cronogramas y reestructurar presupuestos.

La **MSc. Ana Bayas** coincide con lo señalado por el **PhD. Freddy Rodríguez**.

Ante la inquietud de la **MSc. Ana Bayas** sobre los plazos para la entrega del informe del **PEDI**, el señor Decano aclara que las reuniones que se tuvieron a inicios de año se referían a la contribución de la Facultad para el **PEDI** institucional, cuyo plazo de entrega se cumplió y se remitió oportunamente. Sobre el **PEDI** de la Facultad, reitera la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria para conocer los avances y definir los ajustes y reestructuraciones.

2.1.1. Informe de gestión del Decano

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 04 2022 019

en el marco de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en el literal v) del artículo 77, SE APRUEBA, por unanimidad, el **INFORME DE LABORES DEL DECANO**, **MSc. M. Fernando Rosero Duque**, correspondiente al período ENERO-DICIEMBRE/2021, presentado según estipula el literal o) de las funciones administrativas del Decano previstas en el artículo 79.2 del mismo cuerpo legal.

Se deja constancia que el informe del señor Decano se sustentó en los informes del Subdecano/Director de Carrera, **MSc. Oswaldo Vásconez**; del Director de Posgrado, **PhD. Freddy Rodríguez**; del Departamento Financiero (Bienes, Contable, Recaudación, Compras Públicas), del Centro de Terapia Física, del Gimnasio y demás unidades académicas y administrativas, el cual ha sido remitido para conocimiento del señor Rector en atención al pedido formulado con Oficio No. R-074-2022.

A las 12:48 ingresa el Tgnl. Luis Vallejo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCF.

2.1.2. Informe de gestión del Subdecano/Director de Carrera

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 04 2022 020

En el marco de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el literal v) del artículo 77, por unanimidad SE APRUEBA EL **INFORME DE LABORES DEL SUBDECANO y DIRECTOR DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**, **MSc. Oswaldo Vásconez Rubio**, correspondiente al período ENERO-DICIEMBRE/2021, presentado según estipulan el o) del artículo 79.2 (Subdecano) y literal p) del artículo 84.2. (Director de Carrera) del mismo cuerpo legal.

2.1.3. Informe de gestión del Director de Posgrado

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 04 2022 021

En el marco de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el literal v) del artículo 77, por unanimidad SE APRUEBA EL **INFORME DE LABORES DEL DIRECTOR DE POSGRADO**, **PhD. Freddy Rodríguez Torres**, correspondiente al período ENERO-DICIEMBRE/2021, presentado según estipula el literal k) del artículo 86.2 del mismo cuerpo legal.



A las 13:28 se retira la MSc. Ana Bayas, por cuanto no se siente bien de salud.

2.2. Informe del Decano

- 2.2.1. Centro de acopio:** instalado en el Coliseo que funcionada desde el 1º de febrero de 2022, luego del aluvión, a cargo de Bienestar Universitario y una comisión específica designada por HCU. La Facultad apoya con la parte logística. Se estima que el día viernes 18 de febrero se cerrará el Centro de Acopio y se rehabilitará el punto de vacunación, quizá desde el sábado 21, a más tardar la próxima semana.
- 2.2.2. Recuperación espacios físicos:** Se ha trabajado en las áreas de tenis la última semana y media; no obstante, el personal con el que se cuenta no abastece para cubrir este requerimiento, por cuanto de manera inmediata el resto de instalaciones en las que ya se intervino requieren nuevamente mantenimiento.
- 2.2.3.** El día miércoles 16 de febrero de 2022 llegaron los **estudios desde el Departamento de Planificación Física para la adecuación del Coliseo** en base a las observaciones que hizo el señor Rector sobre los accesos y parqueaderos; el proyecto está en la fase de elaboración de presupuesto por parte del Analista Financiero de la Facultad, Ec. Juan Tello, luego de lo cual se remitirá al señor Rector con copia a la Comisión Económica.
- 2.2.4.** Informa que por la jubilación del Arq. Freddy Cevallos, se ha estado trabajando con el director encargado de Planificación Física, Arq. Marcelo Amores, para **gestionar los proyectos de la Facultad referidos a la tribuna** del Estadio universitario, tribuna de las canchas contiguas a la calle Bolivia. Se pidió al Ec. Juan Tello que presente el presupuesto para solicitar a la Comisión Económica su aprobación.
- 2.2.5.** En el municipio de Quito se ha asignado una partida de apoyo para la readecuación del Estadio Universitario, para lo cual se requieren los estudios.
- 2.2.6.** Informa que el día viernes 18 de febrero 2022 mantendrá una reunión con la Vicerrectora Académica del Carchi por disposición de la Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador sobre la creación de la Carrera de Cultura Física en la Universidad Estatal del Carchi, unidad académica que ha pedido el apoyo de esta Facultad de la UCE.
- 2.2.7.** Comunica que se han generado las gestiones pertinentes para que los docentes de la Facultad que están estudiando su doctorado realicen la estancia en Alicante; manifiesta que por este motivo ocho profesores deben viajar entre abril y julio de 2022, para permanecer de 1 a 3 meses; está pendiente el permiso de la responsabilidad académica.

Acota que, en vista de que entre los docentes que viajan se encuentran el Decano y Subdecano, el señor Rector deberá definir a quien designa para que les subrogue, toda vez que en el Estatuto Universitario tales subrogaciones se prevén de la siguiente manera: al señor Decano subroga el Subdecano, y al Subdecano el Director de Carrera más antiguo en la docencia, dignidad que en el caso de la Facultad se encuentra radicada en la misma persona del señor Subdecano.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO



Quito-Ecuador

ACTA No. 004-2022 FCF-CDO(V)

2.2.8. Comunica que el señor Rector ha autorizado entregar todas las aulas del bloque Japón del ex Colegio Menor a la Facultad de Ciencias Psicológicas, por lo que la Facultad de Cultura Física debe entregar algunas aulas que ocupa en ese sector. Expone que ha tratado de hablar con el señor Rector para verificar qué instalaciones se asignaría a la Facultad de Cultura Física en reemplazo de las que se le quitan; por ello aún no ha podido agendar una reunión con el Decano de Psicología hasta conversar con el Rector. Solicita que, de ser el caso, se le autorice pedir al Rector audiencia para todo el Consejo Directivo.

2.3. Seguimiento a resoluciones:

No.	No. RESOLUCIÓN FECHA NOTIFICACIÓN	ASUNTO	OBSERVACIONES
1	Sesión 6/1/2022: Punto 5) Varios 11/2/2022	Felicitación a PhD. Freddy Rodríguez, Director de Posgrado, MSc. Walter Aguilar, Coordinador de Posgrado, y personal que apoyó proceso de titulación de posgrado	Con Oficios No 106 y 108 FCF-D -2022, de 11 de febrero de 2022, el señor Decano remitió comunicaciones de felicitación y agradecimiento.
1	RCD-FCF-SO 03 2022 012 4/2/2022	Traslado respuesta Vicerrectora registro asistencia MSc. Fabián Hernández a través de teletrabajo (correo electrónico) asignado a Curso de Nivelación de Carrera UCE	
2	RCD-FCF-SO 03 2022 013 4/2/2022	Ratificación aprobación ad referéndum pedido de renovación de Contrato Coordinador Maestría en Entrenamiento Deportivo a favor de MSc. Walter Aguilar. En base a delegación de sr. Rector se solicita a Decano que gestione la elaboración del contrato.	Pendiente entrega de certificación presupuestaria, y de documentos actualizados para contratación Se ha reiterado vía correo electrónico a Departamento Financiero requerimiento y a docente se ha pedido los documentos en referencia.
3	RCD-FCF-SO 03 2022 014 5/2/2022	Reconocimiento recuperación de jornada laboral desde noviembre 2021 a enero 2022 de MSc. Nelson Vaca, servidor a cargo del Gimnasio, para cuyo registro se deberán presentar las matrices validadas por el jefe inmediato	Detalle de horas registradas en reloj biométrico ha sido entregado a servidor.
4	RCD-FCF-SO 03 2022 015 5/2/2022	Ratificación recomendación de Consejo de Posgrado de conceder 6 meses de plazo a los maestrantes para que publiquen los artículos científicos profesionales de alto nivel en revistas indexadas, según normativa vigente. Dirección de Posgrado a cargo de notificación a maestrantes	Se recibió copia de correo electrónico el sábado 5 de febrero de 2022 18:36, mediante el cual el PhD. Freddy Rodríguez notificó esta resolución a Maestrantes: Lic. Michael Quijano, Maestrante de la I Cohorte; Lic. Walter Mosquera, Maestrante de la II Cohorte; Lic. Santiago Sinche, Maestrante de la III Cohorte; y Tutores: Dr. Fernando Núñez, Tutor; PhD. Lisbet Guillén, Tutora
5	RCD-FCF-SO 03 2022 016 5/2/2022	Aprobación de la Guía Metodológica para el proceso de titulación del período académico 2021-2022 de la Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	La DGA ha presentado algunos comentarios mediante UCE-DGA-2022-0489-O de 11 de febrero de 202 que ha sido trasladado al señor Subdecano y Coordinador de la Unidad.
6	RCD-FCF-SO 03 2022 017 5/2/2022	Aprobación del REGISTRO DEL MECANISMO DE TITULACIÓN ENSAYO O ARTÍCULO ACADÉMICO en la Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	



Por pedido del señor Decano, el MSc. Oswaldo Vásquez informa sobre los siguientes trámites:

- GUÍA METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN (RCD-FCF-SO 03 2022 016): El MSc. Efrén Palacios se encuentra realizando los ajustes solicitados por la Dirección General Académica para que se circunscriba al examen complejo; en relación al cronograma se ubicará para el mes de mayo de 2022, es decir con un mes de anticipación al que está previsto en el cronograma general, sobre lo cual se deberá solicitar autorización.
- MECANISMO DE TITULACIÓN ENSAYO O ARTÍCULO ACADÉMICO (RCD-FCF-SO 03 2022 017): Deberá tener una reunión con personeros de la Dirección General Académica, quienes ha indicado al MSc. Efrén Palacios que se deberá analizar si corresponde tramitar como cambios "no sustantivos".

No.	No. RESOLUCIÓN FECHA NOTIFICACIÓN	ASUNTO	OBSERVACIONES
7	RCD-FCF-SO 03 2022 018 4/2/2022	Ratificación autorización emitida por Decano para suspender del 1 al 4 de febrero de 2022 la recuperación de la jornada laboral por aluvión producido el 31 de enero 2022 en Barrios la Comuna y la Gasca, cuya reactivación se retoma desde el 7 de febrero 2022.	

3. PETICIONES Y COMUNICACIONES

A las 13:50 ingresa el MSc. Arturo Aguirre, Presidente de la Asociación de Profesores.

3.1. Codificación de malla curricular

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 04 2022 022

Por unanimidad, SE RESUELVE:

- APROBAR LA CODIFICACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DEL DISEÑO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, enviada por el Consejo de Carrera mediante Resolución No. 005 FCF-CC en base al informe presentado por el Analista de Tecnologías de la Información de la Facultad mediante Oficio N° 04 2022 FCF-TI; y,
- DISPONER SU TRASLADO a la DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA a fin de solicitar comedidamente se genere el trámite de registro en el SIIU para los fines consiguientes.

3.2. Tabla de convalidación de diseños curriculares: Se realiza una revisión y análisis de la tabla.

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 04 2022 023

Por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR LA TABLA DE CONVALIDACIÓN de las asignaturas del REDISEÑO CURRICULAR con las asignaturas del DISEÑO CURRICULAR de la CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, enviada por el Consejo de Carrera mediante Resolución No. 006 FCF-CC en base al informe presentado por el secretario de la Carrera mediante Of. No. 001 FCF-SC-22.



CONSEJO DIRECTIVO

Quito-Ecuador

ACTA No. 004-2022 FCF-CDO(V)

Se recomienda que se elabore el proceso de transición y plan de contingencia de mallas curriculares de rediseño a diseño de la Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte.

3.3. Oficios Nro. UCE-FCF-CPO-2022-0007-O y 000-8: PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE INICIO del Rediseño de la Maestría en Entrenamiento Deportivo.

Se dispone revisar las fechas del cronograma para que no haya interferencia con los días de feriado por semana santa; y en cuanto al presupuesto se dispone ajustarlo a la propuesta remitida al CES. Una vez ajustados los documentos con tales recomendaciones se someten a consideración de los miembros de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 04 2022 024

Por unanimidad SE RESUELVE:

- APROBAR el PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE INICIO del Rediseño de la Maestría en Entrenamiento Deportivo, enviados por Resolución de Consejo de Posgrado No. RCP-FCF-004-2022, presentada mediante Oficios Nro. UCE-FCF-CPO-2022-0007-O y 000-8, de 16 y 17 de febrero de 2022.
- DISPONER que se remita el presupuesto a la Comisión Económica para que se continúe con el trámite respectivo para su aprobación ante el H. Consejo Universitario, para la apertura de la Primera Cohorte del programa.

A las 15:00 sale el MSc. Arturo Aguirre, Presidente de la Asociación de Profesores.

4. VARIOS

4.1. El MSc. Fernando Rosero solicita al señor Subdecano que para la próxima semana presente un informe sobre el PEDI, de ser el caso se convocará a una sesión extraordinaria para tratar este tema.

A las 15:07 sale el señor Decano, MSc. Fernando Rosero, quien encarga la presidencia de la sesión al MSc. Oswaldo Vásquez, Subdecano.

4.2. Por información proporcionada por el señor Subdecano, MSc. Oswaldo Vásquez, se conoce la falta de participación del Dr. Jorge Naranjo en calidad de tutor en la sustentación oral del señor Daniel Alejandro Salas Madrid, llevada a cabo de manera presencial el día viernes 11 de febrero de 2022, en las instalaciones de la Facultad ubicadas sobre la Av. Mariscal Sucre, a partir de las 12h00, actividad docente a la cual fue convocado mediante memorando N° 037-FCF-ST-2022, de 3 de los corrientes, remitido vía correo de 4 de febrero de 2022, sin que se haya recibido de su parte excusa oficial por escrito que señale los motivos que no le permitían asistir a dar al señor estudiante el acompañamiento de carácter informativo ante el Tribunal Lector-Evaluador del Trabajo de Titulación.

La Secretaria Abogada explica la normativa que regula el régimen disciplinario para los casos de ausencia por parte de los docentes tutores e integrantes de los tribunales lectores-evaluadores a las defensas orales.

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 04 2022 025

Por unanimidad SE RESUELVE hacer un llamado al cumplimiento de sus obligaciones docentes al Dr. Jorge Edwin Naranjo Munive; se aclara que no implica una sanción al profesor.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO



Quito-Ecuador

ACTA No. 004-2022 FCF-CDO(V)

4.3. El Ph.D. **Freddy Rodríguez** extiende la invitación a los miembros de Consejo Directivo a la inauguración del proyecto de vinculación con la sociedad del Posgrado que van a aportar al proceso de formación de los estudiantes.

El **MSc. Oswaldo Vásconez** manifiesta que el día viernes 18 de febrero convocará a una reunión a los docentes de séptimo, octavo y noveno semestres que van a formar parte de esa capacitación, ya que se trata de un evento académico donde participará el 100% de los docentes y estudiantes de dichos semestres, a excepción de los docentes que tengan clases con otros paralelos.

4.4. El **MSc. Walter Aguilar** manifiesta que al parecer existe algún malentendido por parte del señor Tlgo. DT. Ricardo Garrido Burbano, Presidente del Club Deportivo Ambato, al cual se autorizó el pedido de respaldo académico para la organización del XII CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE ECUADOR a desarrollarse del 7 al 18 de febrero del 2022, para el cual se concedieron becas del 100% a estudiantes y docentes; por cuanto se ha indicado a los estudiantes que deben pagar el costo correspondiente a un porcentaje.

El **MSc. Oswaldo Vásconez** se compromete a realizar las averiguaciones y aclaraciones correspondientes.


4.5. El señor **Juan Carlos Quisilema** consulta sobre el tipo de firmas que se deben consignar en los documentos que se deben presentar para la conformación del expediente de vinculación con la sociedad.

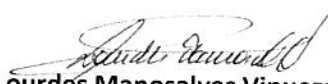
El **MSc. Oswaldo Vásconez** explica que se admiten las firmas digitalizadas a los estudiantes, mientras los docentes deben insertar firmas electrónicas, por lo cual los expedientes serán híbridos. Se compromete a aclarar al personal administrativo estos particulares para evitar confusiones.

La **Dra. Lourdes Manosalvas**, Secretaria Abogada, recomienda que las directrices se emitan por escrito para mayor claridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo,

A las 15:41 se termina la sesión.


MSc. M. Fernando Rosero Duque
DECANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


MSc. Oswaldo Vásconez Rubio, MSc
SUBDECANO
PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO DIRECTIVO


Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc
SECRETARIA ABOGADA

(*) La grabación de la sesión se encuentra en archivo digitales del Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO
Quito-Ecuador



CONVOCATORIA

No. 2022-07 FCF-CDO

Por disposición del MSc. M. Fernando Rosero Duque, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO** a **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la plataforma ZOOM el día **jueves, 31 DE MARZO DE 2022, a las 12h00**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 2022-006 de 17 de marzo de 2022
2. Informes
3. Peticiones y Comunicaciones
4. Conocimiento de los Resultados de la Consulta para conformar la Terna de Postulantes para la designación del Decano de la Facultad de Cultura Física
5. Varios

Quito, 29 de marzo de 2022



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

MSc. Fernando Rosero Duque	DECANO
MSc. Ana Bayas	PRIMER VOCAL DOCENTE
MSc. Walter Aguilar	SEGUNDO VOCAL DOCENTE
Sr. Juan Carlos Quisilema	VOCAL ESTUDIANTIL

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

MSc. Oswaldo Vásquez Rubio	SUBDECANO
Prof. Freddy Rodríguez Torres, PhD.	DIRECTOR DE POSGRADO

INVITADOS

MSc. Arturo Aguirre	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES
Sr. Juan Carlos Gómez	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES
Tgnl. Luis Vallejo	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES